

# LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MANANA  
DIRECTOR: JUAN GIL

ANO II- NUM. 128

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Mercedes, 33 n. entre Florida y Andes

MONTEVIDEO, JUEVES 12 DE MAYO DE 1887

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Capital y Campaña, \$1.20. Exterior, \$1.20. Número  
del día, 60. Atirado, 0.10.

SE IMPRIME  
Por la Imprenta Rural a vapor  
Florida 84 y 92

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, MAYO 12 de 1887

## Riqueza pública

La prensa y en general la opinión pública han reconocido hace tiempo la necesidad de la circulación fácil de dinero así como la de extender el crédito, para fomentar por esos medios las riquezas que contiene en potencia el País.

Al efecto y aprovechando la época de paz que se inicia, capitalistas extranjeros y nacionales han rivalizado en la presentación al Gobierno de toda clase de Bancos, con objeto de satisfacer las necesidades indicadas.

Convenimos en la conveniencia de la fundación de Bancos públicos considerándolos como instituciones llamadas a favorecer los intereses económicos del País; pero, no es la utilidad de establecimientos bancarios cuyo objeto sea especial con el capital, al amparo de la protección del Gobierno.

¿Qué gana la riqueza pública, radicada principalmente en los campos y en la ganadería, con las especulaciones en deuda? Sube el valor de las deudas y en ello ganan los tenedores de esas deudas que fueron repartidas a granel entre los partidarios de la última dominación, muchos de ellos verdaderas manos muertas para el trabajo fundamental principal de la riqueza.

Ellas se enriquecen es verdad, pero ellos solo componen una clase diminuta y privilegiada de la sociedad. Entre tanto el jornalero, el labrador, el pastor, el hacedor, el industrial que componen la inmensa mayoría de los habitantes, no son beneficiados directamente por esas especulaciones; ellos nada ganan con que los consolidados alcancen al 100 por 100.

Sí, pues, las especulaciones en deudas favorecen a una parte mínima de la sociedad, que no es además la más apta para invertir sus ganancias en beneficio público, en cambio dejan al resto de los habitantes poco menos que en las mismas condiciones que estaban antes: luchando con las mismas dificultades para valorizar sus productos, como sucedió con las coloradas, amenazadas de ruina por falta de caminos y medios de transporte baratos; y soporriendo el cúmulo de impuestos, impuestos al pueblo por el viento insaciable del *santismo*, para crear rentas y rentas que al fin eran empleadas en vergonzosos derroches.

Alcemos estas consideraciones para desindiar la verdadera riqueza, de la riqueza *ficticia* que pudo producir la especulación en cualquier forma que se efectúe. Las deudas pueden valorizarse y en ello ganan algunos, pero en la valorización del trigo, del maíz, del ganado, del trabajo y de la industria, ésta es la fuente de la verdadera riqueza.

Por lo tanto, un Banco que facilitase el dinero en condiciones equitativas para valorizar estas cosas haría un gran beneficio; pero en cambio, si se limitara a las grandes especulaciones en fondos públicos, cuando las bases de la riqueza nacional no están aún firmes no serviría aobjeto útil en este País.

Pero el peligro no estaría en la fundación de un Banco, aún sobre la base de la especulación; si el no viniese acompañado del favor gubernativo.

El público se encargaria pronto de descubrir la especulación y retiraría su confianza a la institución, haciéndole imposible la subsistencia.

Pero si el Gobierno protege al Banco, si está ligado con él por conveniencias políticas, es lógico que trate de abrirle camino para que prospere a cualquier costo.

Y quién pone límites a la protección gubernativa?

Iló aquí el peligro que ocultan los Bancos privilegiados.

Por eso hubieramos preferido que nuestro Gobierno se hubiera abstenido de favorecer a determinado proyecto, dejando completa libertad a todos, salvo aquellas garantías generales que el Estado está obligado a exigir para evitar explotaciones y, hubiera dirigido sus esfuerzos profecciónistas a los que se empeñan en obras de verdadera utilidad para el fomento de la riqueza nacional, imponiéndolos al mismo tiempo la tasa de disminuir los impuestos y contribuciones exorbitantes que impiden la expansión del trabajo y de la riqueza.

No habría cuidado que entonces los capitales vendrían solos, sin el llamativo de los privilegios y servirían a verdaderos objetos de utilidad pública.

Entretanto hoy por hoy, a pesar de los posibles proyectos bancarios que nos prometen enriquecerlos, la riqueza nacional sigue y seguirá en el mismo estado, por cuanto, ya lo hemos dicho, las especulaciones en deudas y aun la valorización de estas no significan como muchos se imaginan, que ya estamos ricos.

## INJUSTICIA Y EGOISMO

El Dr. D. Eugenio Cassanello inició en el año 1885 la idea de la fundación de un Hospital de distícticos, y poniendo en práctica su pensamiento, realizó los trabajos preparatorios con éxito.

Esa benéfica obra debida a la iniciativa puramente individual, llegó a organizarse definitivamente merced a los esfuerzos del iniciador, y al poco tiempo se encontró en condiciones de establecer su hospital.

Era aquella una obra puramente de caridad, a la que todos contribuían sin más interés que el de hacer el bien por el bien mismo.

El Dr. Casarelo prestaba gratuitamente su importantsimo concurso profesional, y en la misma forma los señores Demarchi y Parodi y Beisse y Surrao ofrecían los medicamentos necesarios para la instalación.

El ingeniero Sr. Andreoni hacia sin renuencia alguna las reformas necesarias en la casa que ofrecía en convenientes condiciones el señor Martínez.

Una Comisión de conocidos caballeros se había ya constituido para la administración del establecimiento, y, en una palabra, la idea del doctor Cassanello había sido entusiastamente acogida, y se habían vencido todas las dificultades que son inherentes a la realización de obras de esa naturaleza.

En este estado las cosas, y antes de la instalación del Hospital, la Comisión Organizadora se dirigió al Consejo de Higiene comunicándole que ese proyecto, que había sido aplaudido por toda la población, estaba en vísperas de realizar, pero el Honorable Consejo prohibió la instalación del Hospital de Distícticos por considerarlo un foco de infeción.

Se protestó contra ese extraño criterio de una corporación que debía ser científica, pero las protestas no oyeron, y el Consejo hizo, como en muchos casos, lo que subió de su agrado, y la idea del doctor Casarelo no pudo realizarse.

Muchos vieron un mezquino sentimiento de egoísmo en esa injusta medida, pero esa inclinación no salió de las conversaciones privadas; no había hechos en que apoyara.

Las cosas quedaron en ese estado, cuando no se sorprendió grandemente que uno de los miembros del Honorable Consejo de Higiene indicase hace pocos días la conveniencia de que fuera instalado el Hospital de Distícticos, siendo aceptada la indicación por sus colegas; y que ya algunos diarios digan que se trata de realizar el pensamiento.

«Cómo es eso, señores miembros del Consejo de Higiene, hoy no es, como ayer lo era, un peligro para la salud pública el establecimiento del Hospital?»

«Lo acaso el peligro estaba entrañado en la iniciativa privada de un grupo de personas bien intencionadas que, sin sacrificio alguno para el Estado, querían realizar esa beneficia obra?»

«Pienso eso» el Consejo de Higiene, quó con muy rariñosa y personalísima excepción, tan desairado papel hizo en la epidemia del cólera, que solo él pudo organizar un hospital de distícticos?

No, no es eso lo que sucede; es el egoísmo lo que dà lugar, a que se cometa esa injusticia por parte de los miembros del Consejo que hacen apenas un año consideraban un foco de contagio distíctico, lo que hoy aceptan como una idea digna de su aprobación.

No nos ligó amistad personal con el Dr. Casarelo, pero hemos tenido ocasión de presenciar algunas de sus operaciones de traqueotomía; conocemos, por ser un hecho público, el gran número que ha realizado con buen éxito, y nos consta, y esto es lo más digno de aplauso, que ese facultativo no ha mirado las condiciones de fortuna de más de un padre que asfixiado ha ido a golpear a su puerta, para que lo arrebaten un hijo de las garras de la muerte, que se valía de tan terrible agente para realizar su obra.

El Dr. Casarelo, tiene su crédito bien sencillo.

En esa especialidad, y, se cometería una injusticia realizando hoy la obra tan meritaria que está iniciada por él, y que no causaría ergo ninguna para el Estado, sin antes reconsiderar la resolución dictada sobre el particular el año 83.

No puedo el Consejo de Higiene alegar ninguna razón de orden público para justificar su actitud.

El Hospital de Distícticos particular, es como otro cualquiera; tiene sobre todos ellos la autoridad, el derecho de inspección en lo que implica la policía sanitaria que debe ejercer, puede si se quiere, y consultando razones de salud pública, determinar el paraje en que deben establecerse, —pero no puedo privar su instalación, y mucho menos puede el Consejo de Higiene, como corporación científica, aceptar hoy una idea que ayer rechazó por considerarla un peligro para la salud pública.

Alcemos estas consideraciones para desindiar la verdadera riqueza, de la riqueza *ficticia* que pudo producir la especulación en cualquier forma que se efectúe. Las deudas pueden valorizarse y en ello ganan algunos, pero en la valorización del trigo, del maíz, del ganado, del trabajo y de la industria, ésta es la fuente de la verdadera riqueza.

Por lo tanto, un Banco que facilitase el dinero en condiciones equitativas para valorizar estas cosas haría un gran beneficio; pero en cambio, si se limitara a las grandes especulaciones en fondos públicos, cuando las bases de la riqueza nacional no están aún firmes no serviría aobjeto útil en este País.

Pero el peligro no estaría en la fundación de un Banco, aún sobre la base de la especulación; si el no viniese acompañado del favor gubernativo.

El público se encargaria pronto de descubrir la especulación y retiraría su confianza a la institución, haciéndole imposible la subsistencia.

Pero si el Gobierno protege al Banco, si está ligado con él por conveniencias políticas, es lógico que trate de abrirle camino para que prospere a cualquier costo.

Y quién pone límites a la protección gubernativa?

Iló aquí el peligro que ocultan los Bancos privilegiados.

Por eso hubieramos preferido que nuestro Gobierno se hubiera abstenido de favorecer a determinado proyecto, dejando completa libertad a todos, salvo aquellas garantías generales que el Estado está obligado a exigir para evitar explotaciones y, hubiera dirigido sus esfuerzos profecciónistas a los que se empeñan en obras de verdadera utilidad para el fomento de la riqueza nacional, imponiéndolos al mismo tiempo la tasa de disminuir los impuestos y contribuciones exorbitantes que impiden la expansión del trabajo y de la riqueza.

No habría cuidado que entonces los capitales vendrían solos, sin el llamativo de los privilegios y servirían a verdaderos objetos de utilidad pública.

Entretanto hoy por hoy, a pesar de los posibles proyectos bancarios que nos prometen enriquecerlos, la riqueza nacional sigue y seguirá en el mismo estado, por cuanto, ya lo hemos dicho, las especulaciones en deudas y aun la valorización de estas no significan como muchos se imaginan, que ya estamos ricos.

Difícil tarea es la del cronista que tiene que comunicar a sus lectores las impresiones recibidas en una reunión como la del miércoles, en que dominaba por completo la elegancia de nuestra sociedad, representada por la mayor parte de nuestras interiores matronas, y por gran número de la belleza uruguaya.

Sería inútil pretender singularizarse con algunas de ellas: son éstas tan hermosas, aquellas tan elegantes, las otras tan simpáticas, que solo puedo citar sus nombres, dejando al lector el juicio estético, según las simpatías personales de cada uno.

Es lo que haremos, empezando por decir que vimos allí a las señoras Elvira Mañó de Castillos, Valentina Illa de Castillos, Isabel Bujan de Berro, Faustina Castro de Illa, Sofía Llerdo de Aparicio, María Cadena de Palma, Elena Chirry de Capurro, Carolina Rolando de Deluchi, Adriana Bustamante de Montero, Isidro B. de Roos, señora de Acevedo, de Butler y otras muchas.

Al nombrar las señoritas que engalanaban aquellos salones, podemos citar sus trajes, no ciertamente por que esa dato haya entrado en nuestros apuntes de cartera, sino por debido a la amabilidad de una preciosa niña, podemos dar a éstas líneas el interés que tiene para ellas ese detalle.

Eloisa, Ema y Castillos (las tres primas blancas y rosa Elena), Tuly Rogan (celestes), Laura Llerdo (rosa), Sofía Folle (celestes), Laura Gomez (celestes), Eclida Castillos (blanco floreado), Julia Balví (blanco), Pepita Bustamante (blanco), Matilda Reyes (blanco), Carmen y Balvín Illa (blanco y celeste), Lucía y Laura Castillos (rosado y celeste), Benita y Carmen Carreras (verde y blanco), Valentina Butler (blanco), María Luisa y María Carolina Ramírez (rosa y blanco), Amalia Deluchi (rosa), señoras Turenno (blanco), Pancho y Antonia Piñeyra (blanco y verde mar).

Muchas más podríamos enumerar si nuestra memoria fuese más feliz.

Quiso oír la opinión de algunos amigos para saber si era posible conceder a algunas de los honores de reina de aquella fiesta, pero vano fue el intento.

Emma Castillos, nos decla uno, es una mujer preciosa; Sofía Folle, agregó otro, tiene unos ojos que pueden inspirar una leyenda; y así continuaron mis amigos, cada uno adjudicando su voto a la que merecía su predilección, y yo convenciendo cada vez más de que eran muchas las reinas que merecían los honores de triunfo en aquel torneo de la belleza y la elegancia.

No mencionamos a los caballeros que asistieron a la fiesta porque a decir verdad nos faltó el tiempo para ocuparnos de ellos. Eran tantas ellas, y tanto nos atrajeron....

A las cuatro y media empezaban recién a retírase las familias, y a esa hora Adolfo Pifeyre y el que estas líneas borronas, estábamos tranquilamente disfrutando del buen *buffet* que se sirvió.

Creemos inútil hablar de la regia casa del señor Castillos; ella es ya conocida.

El ambigú, servido por la Confitería del Telégrafo, estuvo inmejorable.

Gratos recuerdos se conservarán del baile del martes, los que serán renovados bien pronto, pues según nuestros informes antes de fin de año, seguían el placer de ocuparnos de nuevo de la casa de don Emilio Castillos.

RACHEL.

## TELEGRAMAS

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL  
PARA LA REPUBLICA

(Agencia IIavas)

Dimisión del Ministro de la Marina

LISBOA, 10.—Por haber sido abofeteado por un miembro de la Cámara de Diputados, presentó su dimisión el ministro de la Marina y de las Colonia.

Negociaciones entre Inglaterra y Turquía

LONDRES, 10.—Las negociaciones entre el Gobierno Inglaterra y Turquía, relativamente a la evacuación del Egipto por las tropas británicas, y Miquelete.—Estas comisiones en acuerdo iniciado por la de Carmelo, han constituido la Junta Directiva Departamental, que se instaló en la Colonia el día 1.º de Mayo siendo su Presidente el doctor don Mario L. Gil. Vice Presidente Delfino Ribeiro de Luz, Ministro de Justicia desde el 21 de Agosto 1885, y Ministro de los Poderes, don Venancio Torres, Secretario don Francisco D. de los Santos, vocales don Vicente Sáenz, don Andrés Ponce y don Fructuoso Etcheverre.

A nuestra salida de la Colonia quedaba la Junta convocada para el día 7 con el objeto de nombrar delegados a la convención Nacional.

La inscripción en todo el Departamento pasa de mil ciudadanos, que si fueran legales no sería malo, pero los gatos rojos gritan en abundancia:

Reina gran agitación por conocerse las reformas que se anuncian en la ley de jurados de tachas, pues es indudable que daña depende la buena depuración de los Registros Civicos que han de ver lo que verdaderamente resuelvan las promesas del Presidente de la República de proceder con entera libertad haciendo política.

Hasta tanto esperamos comunicarle el resultado de la inscripción nacionalista que legalmente está en mayoría.

Saluda al señor Director.

D.

## EN LO DE CASTELLANOS

Era esperado con anciadad el baile anunciado en casa de don Emilio Castellanos.

Era el primero que ofrecía a nuestra sociedad un buen tono en su palacio, pues así podíamos la casa del señor Castellanos, y prometía hacer época por que es conocida la espléndida decoración de su dueño; así como la exquisita galería de su familia.

A las doce de la noche los magníficos salones estaban llenos.

La señora doña Eloisa Mañó de Castellanos sus preciosas niñas hacían los honores de la casa con eso que las distingue.

Era esperado con anciadad el baile anunciado en casa de don Emilio Castellanos.

Era el primero que ofrecía a nuestra sociedad un buen tono en su palacio, pues así podíamos la casa del señor Castellanos, y prometía hacer época por que es conocida la espléndida decoración de su dueño; así como la exquisita galería de su familia.

A las doce de la noche los magníficos salones estaban llenos.

La señora doña Eloisa Mañó de Castellanos sus preciosas niñas hacían los honores de la casa con eso que las distingue.

Difícil tarea es la del cronista que tiene que activar la prolongación del ferro carril a Villa Rica que lo había sido concedido,

—Un carro atropelló un niño de un año que jugaba sobre la vereda, destrozándolo.



Mayo 12

## LA REPUBLICA

## EXPRESO AMERICANO

JUAN A. SMITH

4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva y tintos,

## VINOS PARA MESA

AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco, Chile; tinto, Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc, España: Priorato dulce y seco, Tenerife; blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal: Lisboa, tinto.

Cervezas Munchn, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y choppes.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino.

Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.

Dulces, confites y caramelos.

Quesos Suiza, Chile, Tafi, Holanda, Pategrés, Chester, etc.

Fiambres finos.

Jerez, Oporto y Champagne.

Cigarros habanos.

AGENTES  
DE  
LA REPUBLICA

Artigas, Simón Alcina y Alvarez, Carmelo, Adolfo Sáenz, Colonia, Leopoldo Rivero, Canelones, Quintín Gabito, Cerro Chato, Sergio Muñoz, Costa de Solís (vía d. Minas) C. Pizárd, Cerro Largo, Don Pedro Fernández, Dolores, Juan Chanfran, Durazno, Pedro Florezo, Fray Bentos, Suárez y Cámpa, Florida, Carlos M. Cámpa, Laureles (Rivera), Fermín y B. Recarte, Mercedes, Dionisia Viera, Minas, Lucas Requena, Maldonado, Miguel Sagristá, Miguez, Eugenio Lindiner, Mosquillo, Simón Gómez, Montevideo, Juan Bautista Martínez, Nono, Pala Ira, Jacinto Laguna, Nono Pérez, Carmelo Casas, Payandó, Mariano Comas, Porongos, Gregorio Pérez, Piedras, Ramón Chiquito, Pando, Eusebio Burgueño, Pan de Azúcar, Enrique Brun, Paso de los Toros, P. Barrera, Posta de J. Carrillo, Antonio Cora, Rosario Oriental, Miguel Sanabria, Rocha, António M. Giménez, Rivera, San Eugenio, Abel Cobo, Salto, Mariano García, Santa Rosa, Heracio Jaurécho, San José, Juan Ciganda, San Carlos, J. P. Ortíz, Sarandí, Manuel Cibils, Solís Grande, M. Romero, Santa Lucia, Juan Bautista, Santa Clara de Olímar, C. Silvera, San Ramón, Arturo Mercader, San Gregorio, Enrique Pereira, Solís Grande, Temístocles Ortiz, Sarandí Grande, (Estación) Antonio M. Fernández, Tacuarembó, P. Oliver &amp; hijos, Treinta y Tres, Díñisio Baco, Tala, N. Sáenz.

## EXTERIOR

Buenos-Aires, don Agustín Guerrero, Artes 463. La Plata, don Guillermo Millot, Concordia, don Jesús Gil, Concepción del Uruguay, don Santiago Ruiz Moreno.

## LA REALIDAD

CALLE URUGUAY 196, ENTRE DÁYMAN Y ARAPEY

Dondo nadie sale sin comprar. Trajes desde 30 reales hasta 20 pesos. Ninguna persona que quiera vestirse bien con poca plata, salga sin comprar.

Un pantalón . . . . . Por 15 reales  
Un saco . . . . . 25  
Un chaleco . . . . . 10

calle, los adultos lo mismo que los niños. Es imposible dormir ni hacer más que abrigarse bien para dirigirse a la casa maldita donde ha ocurrido la catástrofe.

Sacan a mis flíos en brazos de su cuarto donde al haberse un incendio, le arreglan una cama en las *Armas de Apolo* donde el gas no se apaga en toda la noche y cuya puerta permanece abierta, por que la emoción pública hace sentir a los habitantes de la plaza la necesidad de beber una copa ó un vaso de cerveza. Desde la última sumaria no había despachado nunca tanto licor el Apolo.

—Bueno la danza—dice el mozo del café, levantándose las mangas de la camisa hasta los hombros, mientras el niño Piper, que al primer grito de alarma ha corrido hacia el cuartelillo de los bomberos, vuela triunfante en medio de los cascos y las antorchas.

Uno de los bomberos se queda atrás, después de examinar con detención todas las grietas y hendiduras, y se pasea lentamente por la calle en compañía de dos agentes de policía, encargados probablemente de velar sobre aquel inmueble. Todo el que tiene seis peniques en el bolsillo siente la necesidad de ofrecer a este apreciable terceto la hospitalidad bajo una forma líquida.

—M. Weev y M. Guppy se hallan dentro del establecimiento; donde su presencia es de tal interés para las *Armas de Apolo*, que no se ha permitido medio alguno para retenerlos.

—No es momento éste de reparar en el diente—dice M. Boggs, quien sin embargo presta

toda la población de Cook's-Court está en la

que hubiera podido preverse de tal ó cual manera, pero no puede negarse que es la muerte, esa muerte inata, sembrada y engendrada en los humores corrompidos del cuerpo viciado, y más... la combustión espontánea, en fin, y no otra de las muertes de que se puede servir.

Faustino S. Lasso, Director.

que dirige una persona eminentemente respetable, M. Jorge Boggs, y que linda con Oeste con la mencionada tienda. Después de este exordio los gacetilleros cuentan con la mayor popularidad, que es en la noche anterior habían observado que se había sentido del trágico acontecimiento que forma el objeto de este artículo; que durante algunos momentos este olor fué tan fuerte, que M. Swill, cantor cómico contratado por M. Jorge Boggs, dijo á éste, que nos lo ha referido, que había declarado á mis Melvilleon (cantátrix notable, contratada igualmente por M. Boggs), para cantar en una serie de conciertos que con el nombre de veladas musicales y bajo la dirección de M. Boggs, se dan en las *Armas de Apolo*, en virtud de un decreto de Jorge II) que sentía su voz gravemente afectada por el estado impuro de la atmósfera, y que, según una expresión de bromas, parecía un molino después de estar muchos días sin moler; finalmente, que corroboraba completamente este aserto el testimonio de dos mujeres inteligentes, casadas ambas, mistress Perkins y mistress Piper, que viven en la misma plaza y que notaron dichas emanaciones, que suponían proceder de la casa de M. Krook, el infeliz difunto.Mientras se relata esta relación, aumentada con muchos otros detalles, todos los muchachos de la plaza saltan de la cama, bajan sus respectivas escaleras y escalan las ventanas de las *Armas de Apolo* para contemplar las cabezas de los gacetilleros.

—No es momento éste de reparar en el diente—dice M. Boggs, quien sin embargo presta

toda la población de Cook's-Court está en la

Estanislao E. Rodríguez

COMISIONISTA DE FRUTOS DEL PAÍS

Mudó su ejercicio a la calle Orcillas del Plate

número 40, esquina Dayman, M. 27-15 pub.



## SECCIÓN PROFESIONAL

José M. Silva y Antuna

Rematador, tasador de fincas y terrenos. Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos, división y partición de bienes, arbitrajes etc. Colonia 63, M. 18, perm.

Doctor J. L. Baena

MÉDICO CIRUJANO PARTERO—Calle de Rincón número 102. Consultas de 12 a 2 de la tarde.

Dres. Angel Floro Costa y José T. Plaggio

Han trasladado su estudio a la calle del Cerro número 120.

Doctor Castro

MÉDICO CIRUJANO—Médico del Hospital de Caridad y del Asilo de Huérfanos. Consultas de 1 a 2. Calle Arapéy número 116.

Doctor Parsons

Se ha trasladado a la calle de San José núm. 67.

Doctor J. de Leon

MÉDICO-CIRUJANO—Ofrece al público sus servicios profesionales. Consultas de 1 a 3 p. m.—Calle de Andes número 87.

Doctor Blanes

MÉDICO CIRUJANO—Uruguay 100, entre Arapéy y Daimán.

Doctor Rodríguez de Oliveira

MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO—Ha trasladado su estudio a la calle Florida núm. 73. Consultas de 8 a 9 y de 12 a 2.

Francisco Zugarramurdi

CIRUJANO-DRNTISTA—Calle Zavala 105.

Jesús Gil y Pedro Moullía

PROCURADORES—Se encargan de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentos, división y partición de bienes, arbitrajes y peritajes, etc., bajo la dirección del doctor don Luis M. Gil. (Concordia.)

Gerardo Delemeille

PROCURADOR—Ha abierto su estudio en la calle San José número 20.

Pedro Soumestre

PROCURADOR, Rematador y Comisionista—Mercedes, (R. O.)

Juan S. Garat

PROCURADOR—Departamento de Flores.

Eduardo Sanchez Bombín

PROCURADOR—Estudio del doctor Isaac Gil, San José.

José Silva y Arévalo

PROCURADOR—Plaza Independencia 47.

Nicolás Chápores

PROCURADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle del Yaguayón 295.

Julio R. Moratorio

PROCURADOR—Calle Florida número 161.

V. P. Berra

PROCURADOR, REMATADOR Y CORREDOR DE BOLSA—Sarandí núm. 205. (Estudio del Dr. F. A. Berra).

Adrián Laramendi

PROCURADOR—Escritorio: Buenos Aires número 213, (altos).

Alberto Lerena

PROCURADOR—Departamento de San José.

Felipe D. Segundo

REMATADOR Y TASADOR PÚBLICO—Departamento de San José.

Luis Eduardo Segundo

ESCRIBANO PÚBLICO—Calle Florida número 278.

José R. Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO y del Juzgado Departamental de Flores.

Francisco Lenzi

ESCRIBANO PÚBLICO Y PROCURADOR—Domicilio Calle Uruguay 570—Escríbano Plaza Independencia 21—Teléfono La Uruguay 336.

José María Canto

CONTADOR Y PROCURADOR—Calle Tacuarembó número 14 c.

Lucidoro Durante

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Ha trasladado su ejercicio a la calle de Zabala número 88—Horas de oficina de 12 a 4 p. m.

José Gras

CONTADOR, Liquidador y Partidor Público—calle Sarandí número 170. Dñe. 10 a E. 10.

Carlos Perovich

AGRMENOR DE NÚMERO, calle Convención 103. (Florida).

Dñe. 18.

Dr. Francisco del Campo

Estudios: Buenos Aires número 251, domicilio 18 de Julio 453.

Repárdor de Esquelas

Miguel Sanz, se encarga hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto, con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Calle Florida 116.

—Cielos! —Qué es lo que acaba de contarme? —exclama M. Suagay acercándose a un agente de policía entre la puerla, y de la oscuridad en que se encuentra dirige una mirada al interior, no porque acribille sospecha alguna, sino para averiguar por instinto de profesión lo que pasa en el establecimiento.

—La pura verdad, —responde uno de ellos.

—Cuando pienso, cabállor (M. Weev especialmente) piden tan

cosas a un tiempo, que es muy difícil al mozo servirles, y en tanto continúan informando a los que llegan de lo que han visto, dicho y pensando desde el anochecer.

—De vez en cuando un agente de policía entra

a la puerla, y de la oscuridad en que se encuentra dirige una mirada al interior, no porque acribille sospecha alguna, sino para averiguar por instinto de profesión lo que pasa en el establecimiento.

—Así trascurre la noche, arrastrando su pesada marcha, y ve a los habitantes de la plaza, en una hora en que nunca los ha encontrado en pie, continuar tratándose repárdor y portarse como vecinos que han visto que sus babilos no estaban del todo exhaustos.

—Todos se retiran por fin, y el encargado de apagar los reverberos de su paseo, como el ver

dugo de su monarca absoluto, y hace caer aquellas cabezas de llama que aspiran a disminuir las tinieblas.

Amanecerá el día, el día de Londres, esto es, nebuloso y sombrío, pero para reconocer los habitantes de Cook's-Court no se han acostado, hasta los ladridos y la caída de las paredes que rodean los rostros dormidos sobre las mesas, y las piernas tendidas sobre el suelo tienen un aspecto de cansancio y de sueño. El barrio se despierta, y al saber lo que ha ocurrido acude en

miradas acusadoras.

—M. Suagay, incapaz de contestar a todo esto! Y mi mu...

—M. Guppy—exclama M. Suagay; —también él. Cielos! Cielos! Cielos! —Qué desuno hay en

el ala ver a la que iba a nombrar entre las *Armas de Apolo* en aquel instante, fijando en

esas miradas acusadoras.

ARTURO BERRO  
MÉDICO-CIRUJANO  
Ha trasladado su estudio a la calle Colonia 208 (esquina Ollmar).

CONSULTAS DE 12 A 2 P. M.

ACEITE DUCOUX  
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
Yodo-Ferruginoso con Quina  
Y CON EXTRACTO  
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

ACEITE DUCOUX  
ACEITE DUCOUX  
ACEITE DUCOUX

ACEITO dotado de todas  
las cualidades  
necesarias para  
curar  
Anemia  
Clorosis  
Enfermedades del Pecho  
Bronquitis  
Resfriados  
Catarros  
Tisis  
Diabetes  
y Afecciones  
Esclerofloras.

Depositario en París, L. NICOL, 289, 1.º fl. 1.º piso.  
Depositarios en Rosario y Montevideo:  
DEMARCHI, PARODI y C.  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN HOTEL ESPAÑOL  
DE  
JUAN ERASUN  
Plaza Independencia, calle Juncal  
103, Sarandí 389  
y Bucay número 10 al 20

Gran adquisición de todo el frente del suntuoso edificio que dala Plaza Independencia, de 60 metros, que con sus otras dos calles constituye los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Sobresal y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo al frente el Jardín de la plaza, el Palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro Solís y por la concurredísima calle del Sarandí, el espacio Boulevard que se extiende hasta la estatua de la Libertad